

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
68001-31-03-011

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

# EMPLAZA

A ANA RITA CASTELLANOS DE ARDILA, PARA QUE CONCURRA A ESTE DESPACHO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO **j1ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co** EN EL TERMINO DE UN (01) DIA, EN CALIDAD DE VINCULADO DENTRO DE LA **ACCION DE TUTELA** RADICADO **680013103011-2020-00244-00** PROPUESTA POR DOMINGA ARDILA CASTELLANOS CONTRA JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BUCARAMANGA.

Del escrito de solicitud de amparo constitucional se les corre traslado para su pronunciamiento. Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Edicto Emplazatorio hoy once (11) de diciembre de 2020, siendo las 8:00 a.m., hasta las 4:00 p.m., del mismo día.

Si vencido el término de publicación del Edicto Emplazatorio sin que comparezca el vinculado emplazado, se procederá a la designación de un curador *ad litem*, **prescindiendo** de la lista de auxiliares de la justicia atendiendo el trámite célere, sumario e informal de la acción de tutela, en aras de salvaguardar la efectividad de sus derechos fundamentales.

**JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO**  
Secretaria